

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01845	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Vigente	Fechas	Inscripción: 04/06/2026	Renovación:	Caducidad: 30/11/2027
Nombre Comercial: VELMERI 500 WG					

Titular

JT AGRO Ltd
 3º rd Floor, 126-134 Baker St.
 LONDRESW1U6UE
 (Londres)
 REINO UNIDO

Fabricante

JT AGRO Ltd
 3º rd Floor, 126-134 Baker St.
 LONDRESW1U6UE
 (Londres)
 REINO UNIDO

Composición

FLONICAMID 50% [WG] P/P

Envases

Botellas de plástico (HDPE) de 1 o 2 l (diámetro boca: 56 mm) con 0,1; 0,5; 1 y 2 kg.
 Botellas de HDPE en un rango comprendido entre 140 g y 5 kg.
 Botellas de COEX en un rango comprendido entre 100 g y 5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Calabaza	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m. No aplicar durante la floración.
Cerezo	Áfidos, pulgones, Aphididae	12 - 14 g/HL	1-2	21 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando se prevea un riesgo elevado de infestación (generalmente a principios de primavera, cuando se desarrollan las primeras hojas y cuando se detecten los primeros adultos). Puede ser también empleado en aplicaciones preventivas al inicio de la floración. No superar la dosis de producto de 140 g/ha.
Ciruelo	Áfidos, pulgones, Aphididae	12 - 14 g/HL	1-2	21 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando se prevea un riesgo elevado de infestación (generalmente a principios de primavera, cuando se desarrollan las primeras hojas y cuando se detecten los primeros adultos). Puede ser también empleado en aplicaciones preventivas al inicio de la floración. No superar la dosis de producto de 140 g/ha.

	Áfidos, pulgones, Aphididae						Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando el número de hojas o brotes que tengan uno o más pulgones sea superior al 5%. Realizar una sola aplicación en plantaciones jóvenes o re-injertadas. El control de pulgones puede alcanzar entre 1 y 2 semanas en función de las condiciones para la re-infestación, por lo que se repetirá la aplicación si se observa la presencia de adultos procedentes de otras parcelas. No superar la dosis de producto de 100 g/ha en plantaciones jóvenes y 150 g/ha en plantaciones adultas. No aplicar durante la floración.
Cítricos	Trips, Scirtothrips spp.	5 g/HL	Máx. 2	14 días	500-3000 l/ha (plantaciones jóvenes) 2000-3000 l/ha (plantaciones adultas)		Realizar la primera aplicación cuando el número de hojas o brotes afectados sea superior al 5%. Realizar una sola aplicación en plantaciones jóvenes o re-injertadas. No superar la dosis de producto de 100 g/ha en plantaciones jóvenes y 150 g/ha en plantaciones adultas. No aplicar durante la floración.
Coníferas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha		Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Frondosas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha		Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Manzano	Áfidos, pulgones, Aphididae	12 - 14 g/HL	1-2	21 días	1000 l/ha		Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando se prevea un riesgo elevado de infestación (generalmente a principios de primavera, cuando se desarrollan las primeras hojas y cuando se detecten los primeros adultos). Puede ser también empleado en aplicaciones preventivas al inicio de la floración. No superar la dosis de producto de 140 g/ha.
Melocotonero	Áfidos, pulgones, Aphididae	12 - 14 g/HL	1-2	21 días	1000 l/ha		Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando se prevea un riesgo elevado de infestación (generalmente a principios de primavera, cuando se desarrollan las primeras hojas y cuando se detecten los primeros adultos). Puede ser también empleado en aplicaciones preventivas al inicio de la floración. No superar la dosis de producto de 140 g/ha.
Melón	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha		El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Ornamentales herbáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha		Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Palmáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha		Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Palmera datilera	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha		Uso menor por jerarquía de cultivos. Exclusivamente para producción primaria de cultivos ornamentales (no para consumo humano). Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Peral	Áfidos, pulgones, Aphididae	12 - 14 g/HL	1-2	21 días	1000 l/ha		Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando se prevea un riesgo elevado de infestación (generalmente a principios de primavera, cuando se desarrollan las primeras hojas y cuando se detecten los primeros adultos). Puede ser también empleado en aplicaciones preventivas al inicio de la floración. No superar la dosis de producto de 140 g/ha.
Sandía	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha		El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Tomate	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 - 12 g/HL	3	14 días	1000 l/ha		El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 120 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor							
Algodonero	Áfidos, pulgones, Aphididae	75 g/ha	Máx. 2	14 días	200 - 800 l/ha		Uso menor por jerarquía de cultivos. El control de pulgones puede alcanzar entre 1 y 2 semanas en función de las condiciones para la re-infestación, por lo que debe repetirse la aplicación si se observa la presencia de adultos procedentes de otras parcelas. Realizar la primera aplicación cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.

Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Arroz	Pulgón de las hojas de los cereales, Schizaphis graminum	120 - 140 g/ha	1	--	200 - 300 l/ha	Aplicar en BBCH 32. No aplicar durante la floración.
Calabaza	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m. No aplicar durante la floración.
Cerezo	Áfidos, pulgones, Aphididae	12 - 14 g/HL	1-2	21 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando se prevea un riesgo elevado de infestación (generalmente a principios de primavera, cuando se desarrollan las primeras hojas y cuando se detecten los primeros adultos). Puede ser también empleado en aplicaciones preventivas al inicio de la floración. No superar la dosis de producto de 140 g/ha.
Ciruelo	Áfidos, pulgones, Aphididae	12 - 14 g/HL	1-2	21 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando se prevea un riesgo elevado de infestación (generalmente a principios de primavera, cuando se desarrollan las primeras hojas y cuando se detecten los primeros adultos). Puede ser también empleado en aplicaciones preventivas al inicio de la floración. No superar la dosis de producto de 140 g/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando el número de hojas o brotes que tengan uno o más pulgones sea superior al 5%. Realizar una sola aplicación en plantaciones jóvenes o re-injertadas. El control de pulgones puede alcanzar entre 1 y 2 semanas en función de las condiciones para la re-infestación, por lo que se repetirá la aplicación si se observa la presencia de adultos procedentes de otras parcelas. No superar la dosis de producto de 100 g/ha en plantaciones jóvenes y 150 g/ha en plantaciones adultas. No aplicar durante la floración.
Cítricos	Trips, Scirtothrips spp.	5 g/HL	Máx. 2	14 días	500-3000 l/ha (plantaciones jóvenes) 2000-3000 l/ha (plantaciones adultas)	Realizar la primera aplicación cuando el número de hojas o brotes afectados sea superior al 5%. Realizar una sola aplicación en plantaciones jóvenes o re-injertadas. No superar la dosis de producto de 100 g/ha en plantaciones jóvenes y 150 g/ha en plantaciones adultas. No aplicar durante la floración.
Coníferas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Frondosas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Manzano	Áfidos, pulgones, Aphididae	12 - 14 g/HL	1-2	21 días	1000 l/ha	Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando se prevea un riesgo elevado de infestación (generalmente a principios de primavera, cuando se desarrollan las primeras hojas y cuando se detecten los primeros adultos). Puede ser también empleado en aplicaciones preventivas al inicio de la floración. No superar la dosis de producto de 140 g/ha.
Melocotonero	Áfidos, pulgones, Aphididae	12 - 14 g/HL	1-2	21 días	1000 l/ha	Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando se prevea un riesgo elevado de infestación (generalmente a principios de primavera, cuando se desarrollan las primeras hojas y cuando se detecten los primeros adultos). Puede ser también empleado en aplicaciones preventivas al inicio de la floración. No superar la dosis de producto de 140 g/ha.
Melón	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Ornamentales herbáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Palmáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Palmera datilera	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Exclusivamente para producción primaria de cultivos ornamentales (no para consumo humano). Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.

Peral	Áfidos, pulgones, Aphididae	12 - 14 g/HL	1-2	21 días	1000 l/ha	Realizar la primera aplicación contra pulgones cuando se prevea un riesgo elevado de infestación (generalmente a principios de primavera, cuando se desarrollan las primeras hojas y cuando se detecten los primeros adultos). Puede ser también empleado en aplicaciones preventivas al inicio de la floración. No superar la dosis de producto de 140 g/ha.
Sandía	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Tomate	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 - 12 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 120 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Carretilla						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Calabacín	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m. No aplicar durante la floración.
Calabaza	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m. No aplicar durante la floración.
Coníferas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Frondosas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Melón	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Ornamentales herbáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Palmáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Palmera datilera	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Exclusivamente para producción primaria de cultivos ornamentales (no para consumo humano). Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Pepino	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m. No aplicar durante la floración.
Sandía	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Tomate	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 - 12 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 120 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.

Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola

Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Calabacín	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m. No aplicar durante la floración.
Calabaza	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m. No aplicar durante la floración.
Coníferas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Fronosasas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Melón	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Ornamentales herbáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Palmáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Palmera datilera	Áfidos, pulgones, Aphididae	5 - 10 g/HL	1	--	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Exclusivamente para producción primaria de cultivos ornamentales (no para consumo humano). Rango de dosis: 5 - 10 g/HL Emplear 10 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Pepino	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m. No aplicar durante la floración.
Sandía	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Tomate	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 - 12 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 120 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Calabaza, Melón, Sandía, Tomate	1
Calabacín, Pepino	7
Cerezo, Melocotonero	14
Manzano, Peral	21
Algodonero	30
Ciruelo	35
Cítricos, Arroz	60
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NO PROCEDE

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

Aire libre

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga y la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Invernadero

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga en aplicaciones por pulverización manual con lanza/pistola:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- EPR tipo FFP1 o P1.

El aplicador deberá utilizar durante la aplicación por pulverización manual con lanza/pistola:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga y la aplicación manual con carretilla:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

Aire libre

El trabajador utilizará durante la reentrada a arroz, algodón, melón, sandía, calabaza, tomate, ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera:

- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

El trabajador utilizará durante la reentrada a cítricos, cerezo, ciruelo, melocotonero (incluye nectarino), manzano y peral, tratados con 1 aplicación:

- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

En tratamientos con 2 aplicaciones se añadirán guantes de protección química a las medidas anteriores en la reentrada en cítricos, cerezo, ciruelo, melocotonero (incluye nectarino), manzano y peral.

Invernadero

El trabajador utilizará durante la reentrada en todos los cultivos:

- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS:

- Guantes de protección contra productos químicos según UNE-EN 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la ro-tura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección química tipo 3, 4: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).
- Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.


Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- En caso de que no se pueda evitar el contacto con el follaje durante la aplicación manual en cultivos altos (cítricos, cerezo, ciruelo, melocotonero, nectarino, manzano y peral), el operario deberá hacer uso de traje tipo 3 o C3, además de mascarilla tipo FFP1 en mezcla y carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios en los cultivos indicados cuando se vaya a realizar tareas distintas a la de inspección y riego, y deberán emplearse:

o Cítricos: durante 19 días tras la segunda aplicación.

o Cerezo, ciruelo, melocotonero (incluyen nectarino), manzano y peral: durante 14 días tras la segunda aplicación.

SPo5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos con un contenido en arcilla menor al 30%.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

Otras leyendas e indicaciones:

EUH208: Contiene maleato disódico (CAS 371-47-1). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

